

Cae exfiscal de O'Higgins con droga en visita a cárcel de Alto Hospicio

Fue formalizado y quedó en prisión preventiva. Defensa argumentó que presentaba problemas psiquiátricos.

Luis Ramos Ossandón
croonica@estrellaiquique.cl

Con un total de 58 bolsitas con cocaína y pasta base perfectamente dosificadas y dinero, fue detenido la tarde del domingo el exfiscal de la región de O'Higgins Roberto Díaz Quintanilla mientras intentaba ingresar a la cárcel de Alto Hospicio para entrevistarse con cinco detenidos.

El hecho quedó al descubierto durante el registro de ingreso al centro penal, lo que fue advertido por funcionarios de Gendarmería, quienes alertaron de la situación a la Fiscalía de Alto Hospicio, quienes solicitaron la concurrencia al lugar del la Policía de Investigaciones, quienes adoptaron el procedimiento y trasladaron la droga y al imputado hasta dependencias policiales, a la espera de su audiencia de control de detención en el Tribunal de Garantía de Alto Hospicio.

La audiencia se desa-

rolló ayer pasado el mediodía, donde el fiscal jefe de Alto Hospicio, Guillermo Arriaza, detalló que la detención del exfiscal ocurrió cerca de las 14:50 horas, cuando funcionarios de Gendarmería realizaron una revisión del imputado que estaba ingresando al recinto para visitar a cinco internos.

ANTECEDENTES

Entre los detalles expuestos en la formalización, el Ministerio Público señaló que los funcionarios del recinto penal se percataron que en su chaqueta, el abogado mantenía un envoltorio de gran tamaño. Al abrir este paquete encontraron 48 bolsitas con 156,32 gramos de cocaína base y 10 bolsitas con 43,96 gramos de clorhidrato de cocaína, además de 103 mil pesos en efectivo.

Dentro de la incautación al jurista, se le encontró además, una botella de licor y un envoltorio con 2,58 gramos de cocaína.



HABÍA RENUNCIADO EL 2010 COMO FISCAL REGIONAL TRAS UN SUMARIO ADMINISTRATIVO EN SU CONTRA.

120

días de investigación, decretó el Tribunal de Garantía de Alto Hospicio.

Se estableció que en total, la cantidad de droga que trasladaba el exfiscal fue de 202,86 gramos.

"La droga la llevaba escondida, oculta, entre su vestimenta. Este defensor iba a visitar a cinco inter-

nos que estaban en tres módulos distintos. El teléfono celular que llevaba, estamos asumiendo que es de él; ahora, con la revisión, vamos a ver si es que efectivamente tiene algún tipo de interés criminalístico para poder agregarlo, sin perjuicio de que ya se agregó a la formalización", dijo el fiscal Arriaza.

Durante la formalización, la fiscalía solicitó la prisión preventiva del abogado, medida que la defensa del abogado re-

chazó, dando cuenta que su defendido presenta problemas psiquiátricos, argumentando su precario estado de salud física y mental. Lo anterior deberá ser demostrado durante el desarrollo de la investigación.

Ante los hechos demostrables, el tribunal y dada la gravedad de los hechos, y considerando que se estaba ingresando droga a un recinto penitenciario, decretó su prisión y un plazo de investigación de 120 días.